



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 691
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 26 FEB 2016

VISTOS:

1. La solicitud de Fecha 18 de febrero de 2016 Presentada por el Funcionario: PEÑA MAHUZIER VLADIMIR ALBERTO
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña M, como Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N° 2294 del 12/05/2015, que designa subrogancia del señor Alcalde y direcciones que indica,
5. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE 10 días de FERIADO LEGAL**, al funcionario PEÑA MAHUZIER VLADIMIR ALBERTO, Personal a Planta Grado 7, EMS., a contar del día 29/02/2016 y hasta el 11/03/2016, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LTV/GVN/gvn.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL